

Resolución N° 242-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

"POR LA POR CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO SOCIAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1438, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales en relación a la propuesta realizada por la Dirección de Planificación para la suscripción de convenio con la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social de la República de Chile en virtud de la cual dicha comisión dictamina favorablemente.

La Resolución 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

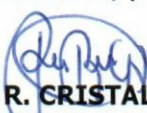
La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

242-01-2022.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

242-02-2022.-COMUNICAR, y archivar


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato